UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA PAGO	CÓDIGO:	VERSIÓN 20
	GESTIÓN FINANCIERA	FR-1605-GF-14	FA:31/03/2022

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO — UNGRD [X] — SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS (SPGR) []

Nombre Contratista: JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL

Tipo Doc: Cédula de Ciudadanía — No. 1.121.865.779

☐ CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Certificación de Recibo a Satisfacción de Bienes, Servicios y Autorización de Pago (FR-1605-GF-07)	Si
Informe de Supervisión de Contratos y/o Convenios (FR-1604-GCON-01)	Si
Declaración Juramentada (FR-1605-GF-16) y Anexos para efecto calculo de retención	Si
Declaración Juramentada (FR-1604-GCON-37) para efecto de Estatuto Tributario	Si
Factura Electrónica de Venta y Archivo XML.	N/A
Soporte de Pago de Seguridad Social mes vencido	Si
Certificación Bancaria (Únicamente con la radicación de la primer cuenta)	N/A
RUT Actualizado y vigente (Únicamente con la radicación de la primer cuenta)	N/A
Contrato y acta de inicio (Únicamente con la radicación de la primer cuenta)	N/A
Copia Designación de Supervisión (Únicamente con la radicación de la primera cuenta)	N/A
Evaluación de inducción de SST Actualizada (Únicamente con la radicación de la primera cuenta)	N/A
Certificación sin Pendientes para Funcionarios y Contratistas (FR-1601-GTH-73) (Únicamente con la radicación de la última cuenta)	Si
Otro documento. ¿Cuál?	
Para el último pago acreditar los aportes de seguridad social conforme al valor total del contrato (Anexar planillas)	Si

☐ CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Certificación de Recibo a Satisfacción de Bienes, Servicios y Autorización de Pago (FR-1605-GF-07)	N/A
Informe de Supervisión de Contratos y/o Convenios (FR-1604-GCON-01)	N/A
Factura de Venta o Factura Electrónica de Venta	N/A
Certificado de Pago de Seguridad Social firmado por Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Certificación Bancaria (Únicamente con la radicación de la primer cuenta)	N/A
RUT Actualizado y vigente (Únicamente con la radicación de la primer cuenta)	N/A
Copia Designación de Supervisión - Cuando Aplique (Únicamente con la radicación de la primera cuenta)	N/A
Producto Entregable	N/A
Entrada de Almacén (FR-1603-GBI-02)	N/A
Contrato y/o Orden de Compra y acta de inicio si aplica (Únicamente con la radicación de la primera cuenta)	N/A
Otro documento. ¿Cuál?	

NOTA: Si el contrato dentro de sus actividades contempla *"Productos Entregables" a la UNGRD, el supervisor deberá informar al Grupo de Apoyo Administrativo - Subproceso de Bienes Muebles e Inmuebles la existencia del producto.*

☐ REEMBOLSO CAJA MENOR VIATICOS Y GASTOS GENERALES

Certificación y Autorización para Trámite de Pagos No Derivados de Compromisos (FR-1605-GF-08)	N/A
Acto Administrativo	N/A
Compromiso Presupuestal	N/A
Listado de Egresos con usos presupuestales	N/A
Listado de Deducciones	N/A

☐ IMPUESTOS, NÓMINA, SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSFERENCIAS

Certificación y Autorización para Trámite de Pagos No Derivados de Compromisos (FR-1605-GF-08)	N/A
Acto Administrativo	N/A
Compromiso Presupuestal	N/A
Liquidación de Nómina, Factura o Soportes para Pago	N/A
Otro documento. ¿Cuál?	

☐ PAGO POR RECONOCIMIENTO VIATICOS Y/O GASTOS DE VIAJE

Certificación y Autorización para Trámite de Pagos No Derivados de Compromisos (FR-1605-GF-08)	N/A
Original Solicitud y Liquidación de Gastos de Viaje para Contratistas o Viáticos para Funcionarios (FR-1601-GTH-11)	N/A

Documento de Autorizacion, Reconocimiento y Ordenacion de Pago Comision (Documento del SIIF Nación-Generado por Talento Humano)	N/A
Acto Administrativo	N/A
Factura electronica de venta (Si tiene la responsabilidad 52 en el RUT como facturador electrónico)	N/A
Compromiso Presupuestal	N/A
Informe de Comisión	N/A
Certificado de Permanencia	N/A
Soportes de Gastos Terrestres y/o Tiquetes Aéreos	N/A
Reporte de Salida a Misión	N/A
Otro documento. ¿Cuál? _____	

LEGALIZACION VIÁTICOS POR AVANCE Y/O GASTOS DE VIAJE

Informe de Comisión	N/A
Certificado de Permanencia	N/A
Soportes de Gastos Terrestres y/o Tiquetes Aéreos	N/A
Otro documento. ¿Cuál? _____	

Radicado por:

Firma: Juan David Giraldo

Nombre: JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL

Cargo: CONTRATISTA

Dependencia: Secretaria General

(Espacio para radicación):

OBSERVACIONES

UNGRD	Certificación de recibo a satisfacción de bienes, servicios y autorización de pago	CÓDIGO: FR-1605-GF-07	VERSIÓN 08
	GESTION FINANCIERA		FA: 4/01/2021

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO — UNGRD [X] — SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS (SPGR) []

Fecha Elaboración (DD / MM / AAAA): 18 / May / 2022

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL

Tipo Doc: Cedula de Ciudadanía — Identificación No.: 1.121.865.779

Concepto de Pago: Honorarios / Prestación de Servicos — Cuál?:

Uso presupuestal

Codigo del uso presupuestal	Descripción
A-02-02-02-008-005-09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.

Nota: En caso de requerir mas de un uso presupuestal anexar relación.

Información Contractual y/o Presupuestal

Contrato No.: UNGRD-015-2022 — Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA): 19 / ene / 22 — Fecha de Terminac: 18 / dic / 22

Valor Inicial del Contrato: 116.215.803,00 — Requirere Poliz: Si — Fecha Aprobación Pol: 19 / ene / 22

Adiciones: 0,00 — CD: 4022 — Fecha: 06 / ene / 22

Valor Total del Contrato: 116.215.803,00 — Compromiso N: 2122 — Fecha: 18 / ene / 22

Nivel de Riesgo ARL: Riesgo I — Fecha Máxima Pago Seguridad Social Independientes: 17 / feb / 22

Información para Pago

Pago No.: 4 de 4 — Documento Soporte: N / A — No:

Periodo que Certifica — Desde: 19 / abr / 22 — Hasta: 18 / may / 22

Valor Net: 10.565.073,00

Valor IVA: 0,00

Total a P: 10.565.073,00

Información Cuenta Bancaria

Cuenta Bancaria No.: 91209245812 — Tipo Cuenta Bancaria: Ahorros

Nombre Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA

***IMPORTANTE: Si usted cambio su cuenta bancaria, debe diligenciar y presentar el formato FR-1605-GF-02 adjuntando la certificacion bancaria reciente.**

Visto Bueno del Supervisor

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

En los casos en que los pagos no se deriven de una relación contractual, certifico que el presente instrumento se realiza en cumplimiento de la normatividad legal vigente y cuenta con los soportes y demás requisitos exigidos para tal fin.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:

Nombre: FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN

Cargo: SECRETARIO GENERAL UNGRD

Dependencia: SECRETARIA GENERAL

OBSERVACIONES

Diligenciado por: Juan David Giraldo Sabogal

Revisado por:

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-1604-GCON-01	VERSIÓN 04
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F.A: 27/12/2019

FECHA: 18/05/2022 **Informe No.** 4/4

PROCESO:	SECRETARIA GENERAL
No. CONTRATO:	UNGRD-015-2022
CONTRATISTA:	JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL
IDENTIFICACIÓN:	1.121.865.779
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO :	**Meses:** 11 **Días:** 0
PRORROGA:	*Meses:* *Días:*
FECHA DE INICIO:	19/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIO:	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales especializados para efectuar actividades de carácter técnico relacionadas con la gestión precontractual y contractual requerida en la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como a lo establecido en los decretos 2021 de 2015 y 958 de 2018 y las resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 116.215.803,00
VALOR ADICIÓN:	Adición 1 Adición 2 Adición 3
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Vr. Inicial+Vrs. adiciones)	***$ 116.215.803,00***
FORMA DE PAGO:	ONCE (11) desembolsos por mensualidades vencidas cada una por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.565.073,00), de acuerdo con la escala indicativa para la fijación de honorarios para la prestación de servicios en la UNGRD.
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	19/04/2022 - 18/05/2022

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.	Suscribir el acta de inicio del contrato de manera oportuna y sin dilaciones.	Se suscribio el acta de inicio de manera oportuna el día 19 de enero de 2022.	Acta de inicio
2.	Realizar acompañamiento técnico al ordenador del gasto de la UNGRD en las etapas precontractuales, contractuales de los procesos de contratación encaminados al cumplimiento de los objetivos del SNGRD, así como lo establecido en los Decretos 2121 de 2015 y 958 de 2018 y las Resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019.	Se realizo el acompañamiento técnico al ordenador de l gasto de la UNGRD en los siguientes contratos 1.) Convenio No. 85575-FONBUE-001-2019 celebrado entre FONBUENAVENTURA y el Ministerio del Deporte. El cual tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y FONBUENAVENTURA, PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA. 2) Seapoyo en el seguimiento como miembro designado del Comite Operativo del Convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 celebrado entre el FNGRD y la DIMAR, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos tendientes a realizar la reconstrucción y rehabilitación de la Capitanía de Puerto de Providencia, en el marco de la declaratoria de situación de Desastre No. 1472 del 18 de noviembre de 2020" 3) Convenio No. 85575-FONBUE-001-2020 celebrado entre el MINISTERIO DE AMBIENTE y FONBUENAVENTURA, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, para la elaboración de la Política Hídrica del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura de manera sistemática, ordenada y participativa."	Participación de reuniones, comites de seguimiento, comites operativos, comites de supervisión, elaboración de informes, correos electronicos.

3.	Ejercer apoyo a la supervisión a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados por el ordenador del Gasto de la UNGRD.	Se ejercio apoyo a la supervisión de los siguientes convenios y/o contratos: 1.) Convenio No. 85575-FONBUE-001-2020 Celebrado entre FONBUENAVENTURA - La UNGRD - y el Ministerio de Ambiente. 2.) Convenio No. 85575-FONBUE-001-2019 celebrado entre FONBUENAVENTURA y el Ministerio del Deporte. El cual tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y FONBUENAVENTURA, PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA. 3) Seapoyo en el seguimiento como miembro designado del Comite Operativo del Convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 celebrado entre el FNGRD y la DIMAR, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos tendientes a realizar la reconstrucción y rehabilitación de la Capitanía de Puerto de Providencia, en el marco de la declaratoria de situación de Desastre No. 1472 del 18 de noviembre de 2020" .	Actas de Comité, comunicaciones, correos electronicos, informes, tramites administrativos, acompañamiento técnico.
4.	Mantener informado al supervisor del contrato en cuanto a los avances, observaciones, resultados y demás información relevante de los proyectos y programas que se deriven de la ejecución del contrato.	Se mantuvo informado al supervisor de mi contrato, en cuanto a los avances, novedades, resultados y demas información relevante de los proyectos y programas que apoyo.	Matriz de seguimiento, informes, presentaciones.

5.	Realizar la revisión y estructurar pronunciamientos técnicos sobre los documentos relacionados con los contratos y convenios que le sean asignados en desarrollo del objeto contractual; de la UNGRD y de los diferentes patrimonios autónomos de los cuales la UNGRD es ejecutora del mismo.	1) Se apoyo en la revisión de los ajustes realizados al proyecto de Adecuación del Estadio Marino Klinger, radicado por el Miniserio del Deporte, en el marco del convenio No. 85575-FONBUE-001-2019.	Revisión de la información.

6.	Hacer parte de los comités estructuradores y evaluadores dentro de los procesos de contratación de la comisión técnica que se adelantan en la vigencia 2022.	1) Se apoyo la estructuración de los contratos derivados convenio No. Convenio No. 85575-FONBUE-001-2019 celebrado entre FONBUENAVENTURA y el Ministerio del Deporte. El cual tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y FONBUENAVENTURA, PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA. 2) Se esta apoyando la estructuración de la convocatoria cerrada del contrato de consultoria derivado del convenio No. 85575-FONBUE-001-2020 celebrado entre FONBUENAVENTURA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Participación de reuniones, gestiones internas y externas, preparación de documentos.
7.	Efectuar el acompañamiento a las reuniones, grupos de trabajo y comités que sean requeridos por el Supervisor del contrato y el Ordenador del Gasto de la UNGRD relacionados con la ejecución contractual.	Se efectuo el acompañamiento a reuniones, grupos de trabajo y comites requeridos por el supervisor.	Comunicaciones
8.	Dar respuesta a las peticiones y/o solicitudes presentadas en el marco de la ejecución de los contratos y programas bajo el apoyo a la supervisión.	Se brindo respuesta oportuna a las peticiones y/o solicitudes que me fueron asignadas, de manera oportuna.	Oficios y comunicaciones internas.
9.	Brindar acompañamiento al Ordenador del Gasto de la UNGRD, en la elaboración de los informes que soliciten los entes de control relacionados con el desarrollo de sus actividades.	No fue requerido adelantar esta actividad durante el periodo del presente informe.	No fue requerido adelantar esta actividad durante el periodo del presente informe.
10.	Realizar las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Se atendieron las instrucciones asignadas por el supervisor del contrato.	Comunicaciones y soportes documentales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

FECHA (corte del periodo a Informar)	MES CUENTA DE COBRO / O No. FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
18/02/2022	febrero	$ 10.565.073	*$ 10.565.073*	*$ 105.650.730*	9%	31	9%
18/03/2022	marzo	$ 10.565.073	*$ 21.130.146*	*$ 95.085.657*	18%	58	18%
18/04/2022	abril	$ 10.565.073	*$ 31.695.219*	*$ 84.520.584*	27%	89	27%
18/05/2022	mayo	$ 10.565.073	*$ 42.260.292*	*$ 73.955.511*	36%	119	36%

LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

(Persona Natural)

Liquidación de aportes a sistema de Salud , Pensión y ARL. Valor cobro Periodo $ 10.565.073

	Liquidación	Aporte	Diferencia
Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%)	$ 528.254	$ 528.300	$ (46)
Aporte a sistema de pensión (17% del 40%)	$ 718.425	$ 718.600	$ (175)
Aporte ARL (0,522% del 40%)	$ 22.060	$ 22.100	$ (40)
TOTAL	**$ 1.268.738**	**$ 1.269.000**	**$ (262)**

Número de planilla **9434342024** - 9434400634 Periodo cotizado **abril** - mayo

PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

(Persona Jurídica)

PERIODO APORTADO O CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR (Coloque el nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal)

INFORME DE DELEGACIONES FUERA DE LA CIUDAD y/o PAÍS

REPORTE DE VIAJE

No. DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. DÍAS

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-1604-GCON-01	VERSIÓN 04
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F.A: 27/12/2019

REPORTE DE TRANSPORTE (AÉREOS, TERRESTRE y/o MARÍTIMOS)

No. DE SOPORTE	TIPO	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. DÍAS

OBSERVACIONES

Como supervisor del contrato a través del presente informe certifico de manera expresa el cumplimiento del objeto y las obligaciones, para el periodo (19/04/2022 - 18/05/2022), del contrato UNGRD-015-2022, entre la UNGRD y Juan David Giraldo Sabogal.

FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR /o ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA DEL SUPERVISOR /o ORDENADOR DEL GASTO

Juan David Giraldo

JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CODIGO: FR-1605-GF-16	VERSIÓN: 06
	GESTIÓN FINANCIERA		FA: 06/01/2022

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	UNGRD	X	SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS (SPGR)	

Yo, Juan David Giraldo Sabogal, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.865.779 expedida en Villavicencio ,con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016, el Decreto 0099 de 2013, el Decreto 2250 de 2017, y en los Artículos 340,341 y 387 del Estatuto Tributario, declaro bajo la gravedad de juramento que:

He contratado o vinculado, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica. **No**

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta. **Si**

DEDUCCIONES

Acogiéndome al beneficio tributario de los Art. 126-1, 126-4 del E.T. y Parag. 1 del Art. 135 de la ley 100 de 1993, sobre los aportes en Cuentas AFC, Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones Voluntarias y/o cotizaciones voluntarias a Fondo de Pensiones Obligatorias; solicito que para el presente pago se aplique la(s) siguiente(s) deducción(es) por concepto de:

Concepto	Nombre Entidad	No. de Cuenta	Monto Aporte

Anexo certificación por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **No**

Anexo certificación por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguro vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes. **No**

Información de Dependientes. Seleccione la(s) opción(es) que corresponda(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Instituto Nacional de Medicina Legal . ☐
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Instituto Nacional de Medicina Legal. ☐

Se firma el día 18 del mes de Mayo de 2022

Juan David Giraldo

Juan David Giraldo Sabogal

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO	CÓDIGO: FR-1604-GCON-37	VERSIÓN: 02
	GESTIÓN CONTRATACIÓN		F.A.: 04-01-2022

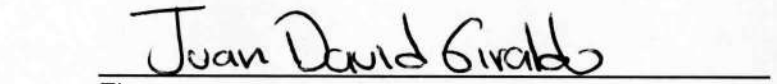
Yo, JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.865.779 expedida en Villavicencio para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los parágrafos 3 y 5 del artículo 437 del Estatuto Tributario y en el artículo 4° de la Ley 2010 de 2019, declaro bajo gravedad de juramento, que:

1. Que, en el año inmediatamente anterior (2021) o en el año en curso (2022) mis ingresos brutos totales derivados de la actividad 7112 **SI** _X_ **NO** ___ fueron inferiores a (3.500) UVT.
2. Que, **SI** ___ **NO** _X_ tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo la actividad de _____.
3. Que, en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio **SI** ___ **NO** _X_ desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implica la explotación de intangibles.
4. Que, **SI** ___ **NO** _X_ soy usuario aduanero.
5. Que, en el año inmediatamente anterior (2021) o en el año en curso (2022), **SI** ___ **NO** _X_ he suscrito contrato(s) de venta de bienes o prestación de servicios gravados por un valor individual, igual o superior a (3.500) UVT.
6. Que, en el año inmediatamente anterior (2021) o en el año en curso (2022), el monto de las consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras provenientes de actividades gravadas, **SI** ___ **NO** _X_ superan el monto equivalente a (3.500) UVT.
7. Que, **SI** ___ **NO** _X_ he suscrito contrato de prestación de servicios Profesionales o de apoyo a la gestión con otra Entidad del Estado, diferente a la FNGRD/UNGRD, y el mencionado contrato(s) se encuentra vigente o en ejecución.
8. Que, la suma del valor total de los contratos concomitantes y en ejecución **SI** ___ **NO** _X_ superan el monto equivalente a (3.500) UVT, para la vigencia en curso (2022).

Que, conforme a las normas y causales antes mencionadas, declaro bajo la gravedad de juramento que previo a la celebración del presente contrato, **NO** debo suscribirme ante la DIAN como responsable de IVA.

Si durante la ejecución del contrato a suscribir realice la celebración o finalización de contratos con entidades o instituciones diferentes a la UNGRD/FNGRD, así su firma sea posterior a la suscripción del posible contrato objeto de esta declaración, me comprometo a informar a la UNGRD/FNGRD el cambio de régimen tributario, esto **con un (1) mes** de antelación al vencimiento del cobro por honorarios.

La presente se rinde a los (18) días del mes de mayo de 2022.



Firma:
Nombre: JUAN DAVID GIRALDO
N° Cédula:1.121.865.779 de Villavicencio

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1335992246	9431172976	I	2022/02/17	2022/02/21	BANCOLOMBIA	4	$531,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,832,000	$293,200			$1,832,000	$229,000			$0	$0			$1,832,000	$9,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,832,000**	**$293,200**			**$1,832,000**	**$229,000**			**$0**	**$0**			**$1,832,000**	**$9,600**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,832,000**	**$293,200**			**$1,832,000**	**$229,000**			**$0**	**$0**			**$1,832,000**	**$9,600**		**$0**	**$0**	
1	CC	1121865779	GIRALDO JUAN	230201	30	$1,832,000	$293,200	EPS005	30	$1,832,000	$229,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,832,000	$9,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				**$1,832,000**	**$293,200**			**$1,832,000**	**$229,000**			**$0**	**$0**			**$1,832,000**	**$9,600**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1335992246	9431172976	I	2022/02/17	2022/02/21	BANCOLOMBIA	4	$531,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$293,200	$0	$0	$293,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$293,200	$0	$0	$293,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,600	$0	$0	$9,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,600	$0	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$229,000	$0	$0	$229,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$229,000	$0	$0	$229,000
TOTAL				1	$531,800	$0	$0	$531,800

2022/02/21 02:39 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1375562559	9432341677	I	2022/03/17	2022/03/22	BANCOLOMBIA	5	$1,269,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,226,030	$718,600			$4,226,030	$528,300			$0	$0			$4,226,030	$22,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$4,226,030**	**$718,600**			**$4,226,030**	**$528,300**			$0	**$0**			**$4,226,030**	**$22,100**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$4,226,030**	**$718,600**			**$4,226,030**	**$528,300**			$0	**$0**			**$4,226,030**	**$22,100**		**$0**	**$0**	
1	CC	1121865779	GIRALDO JUAN	230201	30	$4,226,030	$718,600	EPS005	30	$4,226,030	$528,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,226,030	$22,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				**$4,226,030**	**$718,600**			**$4,226,030**	**$528,300**			$0	**$0**			**$4,226,030**	**$22,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1375562559	9432341677	I	2022/03/17	2022/03/22	BANCOLOMBIA	5	$1,269,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$718,600	$0	$0	$718,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$718,600	$0	$0	$718,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,100	$0	$0	$22,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,100	$0	$0	$22,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$528,300	$0	$0	$528,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$528,300	$0	$0	$528,300
TOTAL				1	$1,269,000	$0	$0	$1,269,000

2022/03/18 07:40 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1422322073	9433062472	I	2022/04/21	2022/04/21	BANCOLOMBIA	0	$1,269,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,226,030	$718,600			$4,226,030	$528,300			$0	$0			$4,226,030	$22,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,226,030	$718,600			$4,226,030	$528,300			$0	$0			$4,226,030	$22,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$4,226,030	$718,600			$4,226,030	$528,300			$0	$0			$4,226,030	$22,100		$0	$0
1	CC	1121865779	GIRALDO JUAN	230201	30	$4,226,030	$718,600	EPS005	30	$4,226,030	$528,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,226,030	$22,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$4,226,030	$718,600			$4,226,030	$528,300			$0	$0			$4,226,030	$22,100		$0	$0

2022/04/21 12:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1422322073	9433062472	I	2022/04/21	2022/04/21	BANCOLOMBIA	0	$1,269,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$718,600	$0	$0	$718,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$718,600	$0	$0	$718,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,100	$0	$0	$22,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,100	$0	$0	$22,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$528,300	$0	$0	$528,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$528,300	$0	$0	$528,300
TOTAL				1	$1,269,000	$0	$0	$1,269,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1449160733	9434342024	I	2022/05/18	2022/05/09	BANCOLOMBIA	0	$1,269,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,226,030	$718,600			$4,226,030	$528,300			$0	$0			$4,226,030	$22,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$4,226,030**	**$718,600**			**$4,226,030**	**$528,300**			$0	**$0**			**$4,226,030**	**$22,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						**$4,226,030**	**$718,600**			**$4,226,030**	**$528,300**			$0	**$0**			**$4,226,030**	**$22,100**		**$0**	**$0**
1	CC	1121865779	GIRALDO JUAN	230201	30	$4,226,030	$718,600	EPS005	30	$4,226,030	$528,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,226,030	$22,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$4,226,030**	**$718,600**			**$4,226,030**	**$528,300**			**$0**	**$0**			**$4,226,030**	**$22,100**		**$0**	**$0**

2022/05/08 07:23 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1449160733	9434342024	I	2022/05/18	2022/05/09	BANCOLOMBIA	0	$1,269,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$718,600	$0	$0	$718,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$718,600	$0	$0	$718,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,100	$0	$0	$22,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,100	$0	$0	$22,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$528,300	$0	$0	$528,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$528,300	$0	$0	$528,300
TOTAL				1	$1,269,000	$0	$0	$1,269,000

2022/05/08 07:23 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1449164412	9434400634	I	2022/06/17	2022/05/09	BANCOLOMBIA	0	$776,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$428,300	$0	$0	$428,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$428,300	$0	$0	$428,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,000	$0	$0	$14,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,000	$0	$0	$14,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$334,600	$0	$0	$334,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$334,600	$0	$0	$334,600
TOTAL				1	$776,900	$0	$0	$776,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121865779		GIRALDO SABOGAL JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 46 n 32 143 maz b casa1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1449164412	9434400634	I	2022/06/17	2022/05/09	BANCOLOMBIA	0	$776,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,676,486	$428,300			$2,676,486	$334,600			$0	$0			$2,676,486	$14,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,676,486	$428,300			$2,676,486	$334,600			$0	$0			$2,676,486	$14,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,676,486	$428,300			$2,676,486	$334,600			$0	$0			$2,676,486	$14,000		$0	$0
1	CC 1121865779	GIRALDO JUAN	230201	19	$2,676,486	$428,300	EPS005	19	$2,676,486	$334,600		0	$0	$0	14-23	19	$2,676,486	$14,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,676,486	$428,300			$2,676,486	$334,600			$0	$0			$2,676,486	$14,000		$0	$0

2022/05/08 07:25 PM

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de Entrega

☐ Desvinculación de la entidad (Funcionario)

☐ Reubicación o traslado (Funcionario)

☒ Terminación del contrato (Contratista)

Nombre JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL

Área: SECRETARIA GENERAL

Código y nivel (Funcionarios): N.A.

Temas a cargo

(Por manual de funciones u obligaciones del contrato y actividades relacionadas con el Plan de Acción del proceso actual, efectuando una introducción a cada uno de ellos)

Supervisión Convenio No. 9677-PPAL001-779-2018, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, jurídicos, administrativos y financieros para implementar y adelantar la ejecución de las obras de mitigación y prevención priorizadas por el Municipio de Mocoa, en las zonas afectadas en desarrollo del convenio marco No. 9677-PPAL001-704-2018, la situación de desastre declarada mediante Decreto No. 599 de 2017, prorrogada mediante Decreto 606 de 2018 y calamidad pública Municipal – Decreto No. 176 de 2018.*"

Miembro Comité Operativo Convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos tendientes a realizar la reconstrucción y rehabilitación de la Capitanía de Puerto de Providencia, en el marco de la declaratoria de situación de Desastre No. 1472 del 18 de noviembre de 2020"*

Apoyo a la Supervisión Convenio No. 85575-FONBUE-001-2019, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y FONBUENAVENTURA, PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA*"

Apoyo a la Supervisión y Miembro Comité Técnico Administrativo Convenio No. 85575-FONBUE-001-2020, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLITICA HIDRICA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO, Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA DE MANERA SISTEMICA ORDENADA Y PARTICIPATIVA*"

Apoyo a la Supervisión Convenio No. 57833-PTSP-PC111-145-2021, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros para la construcción de pavimento en placa huella en la vía terciaria San Martin de Purre, Municipio de Atrato y el Corregimiento de Pacurita en el Municipio de Quibdó, Departamento del Choco.*"

Avances a la fecha

(De acuerdo a los temas a cargo u obligaciones, describir las gestiones adelantadas en cada uno de ellos)

En cuanto al Convenio No. 9677-PPAL001-779-2018, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, jurídicos, administrativos y financieros para implementar y adelantar la ejecución de las obras de mitigación y prevención priorizadas por el Municipio de Mocoa, en las zonas afectadas en desarrollo del convenio marco No. 9677-PPAL001-704-2018, la situación de desastre declarada mediante Decreto No. 599 de 2017, prorrogada mediante Decreto 606 de 2018 y calamidad pública Municipal – Decreto No. 176 de 2018.*":

En mi calidad de supervisor, se tramitó el Otrosí No. 4, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del convenio, en ocho (8) meses más, con lo cual, la fecha de finalización será hasta el veintiocho (28) de febrero de 2021.

De acuerdo a información suministrada por la Alcaldía de Mocoa y el supervisor del contrato de interventoría, el contrato de obra derivado del convenio ha sido culminado con una ejecución física del 100%.

En cuanto al Convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos tendientes a realizar la reconstrucción y rehabilitación de la Capitanía de Puerto de Providencia, en el marco de la declaratoria de situación de Desastre No. 1472 del 18 de noviembre de 2020"*:

En mi calidad de miembro del comité operativo, se han realizado ocho (8) comités operativos, donde se han tratados diferentes temas relacionados con la ejecución del convenio.

Actualmente, la supervisión del convenio adelanta las gestiones administrativas para el trámite de otrosí No. 2, con el que se busca prorrogar el plazo de ejecución del convenio.

En cuanto al Convenio No. 85575-FONBUE-001-2019, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y FONBUENAVENTURA, PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA*":

En mi calidad de Apoyo a la Supervisión, se ha participado en múltiples reuniones a lo largo de la etapa de estructuración del proyecto, adicionalmente se apoyó en los tramites de otrosí No. 2, por medio del cual se prorrogo el plazo de ejecución del convenio, por un término de 24 meses, es decir hasta el 30 de septiembre de 2023, otrosí No. 3, por medio del cual se adicionan recursos al convenio, y otrosí No. 4 por medio del cual se adicionan recursos al convenio y se trasladan recursos de un proyecto a otro.

Adicionalmente, se apoyó en la estructuración de la convocatoria derivada del convenio, cuyo objeto es "*Contratar la construcción y adecuación del estadio Marino Klinger (fase I) en el Distrito Especial,*

Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura", en cuanto a la elaboración de los diferentes documentos de la etapa precontractual desde el componente técnico.

En cuanto al Convenio No. 85575-FONBUE-001-2020, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLITICA HIDRICA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO, Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA DE MANERA SISTEMICA ORDENADA Y PARTICIPATIVA*"

En mi calidad de Apoyo a la Supervisión y Miembro Comité Técnico Administrativo, se ha participado en múltiples reuniones a lo largo de la etapa de estructuración de la convocatoria derivada del convenio, adicionalmente se participó en la elaboración de los documentos requeridos dentro de la etapa pre-contractual para el contrato de consultoría derivado.

Por otra parte, se apoyó en las actividades desarrolladas por el comité evaluador desde el componente técnico en el proceso de la convocatoria cuyo objeto es "Contratar los estudios, diagnóstico, análisis, formulación y divulgación de la política hídrica del distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura."

En cuanto al Convenio No. 57833-PTSP-PC111-145-2021 CELEBRADO ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO REPRESENTADO LEGALMENTE POR FIDUPREVISORA S.A.Y E EL MUNICIPIO DE ATRATO, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros para la construcción de pavimento en placa huella en la vía terciaria San Martin de Purre, Municipio de Atrato y el Corregimiento de Pacurita en el Municipio de Quibdó, Departamento del Choco.* En mi calidad de apoyo a la supervisión se realizó el seguimiento a la ejecución del convenio.

Temas pendientes por resolver

(Detallar las acciones por desarrollar conforme a cada uno de los temas a cargo)

En cuanto al Convenio No. 9677-PPAL001-779-2018, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, jurídicos, administrativos y financieros para implementar y adelantar la ejecución de las obras de mitigación y prevención priorizadas por el Municipio de Mocoa, en las zonas afectadas en desarrollo del convenio marco No. 9677-PPAL001-704-2018, la situación de desastre declarada mediante Decreto No. 599 de 2017, prorrogada mediante Decreto 606 de 2018 y calamidad pública Municipal – Decreto No. 176 de 2018.":*

Se debe hacer las gestiones pertinentes para la liquidación del convenio.

En cuanto al Convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos tendientes a realizar la reconstrucción y rehabilitación*

de la Capitanía de Puerto de Providencia, en el marco de la declaratoria de situación de Desastre No. 1472 del 18 de noviembre de 2020":

Se está a la espera del perfeccionamiento del otrosí No. 2, el cual busca ampliar el plazo de ejecución del convenio.

En cuanto al Convenio No. 85575-FONBUE-001-2019, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y FONBUENAVENTURA, PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA":*

Se debe apoyar el proceso de contratación derivado de la convocatoria y cuyo objeto es "*Contratar la construcción y adecuación del estadio Marino Klinger (fase I) en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura*"

En ese sentido, conforme avance la selección del contratista de obra, se debe adelantar la estructuración del proceso de convocatoria relacionado con la interventoría integral de la obra señalada anteriormente.

En cuanto al Convenio No. 85575-FONBUE-001-2020, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLITICA HIDRICA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO, Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA DE MANERA SISTEMICA ORDENADA Y PARTICIPATIVA*"

Fue adjudicado la Consultoría cuyo objeto es "Contratar los estudios, diagnóstico, análisis, formulación y divulgación de la política hídrica del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.", por lo que se suscribirá la minuta del contrato entre las partes y se dará inicio a la

En cuanto al Convenio No. 57833-PTSP-PC111-145-2021 CELEBRADO ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO REPRESENTADO LEGALMENTE POR FIDUPREVISORA S.A.Y E EL MUNICIPIO DE ATRATO, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros para la construcción de pavimento en placa huella en la vía terciaria San Martin de Purre, Municipio de Atrato y el Corregimiento de Pacurita en el Municipio de Quibdó, Departamento del Choco.*

Se deben adelantar las gestiones para la terminación y liquidación del convenio conforme a la sentencia expedida por la Corte Constitucional relacionada con el artículo 124 de la Ley 2159 de 2021.

Supervisiones de contratos/convenios a cargo

Supervisión Convenio No. 9677-PPAL001-779-2018, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, jurídicos, administrativos y financieros para implementar y adelantar la ejecución de las obras de mitigación y prevención priorizadas por el Municipio de Mocoa, en las zonas afectadas en desarrollo del convenio marco No. 9677-PPAL001-704-2018, la situación de desastre declarada mediante Decreto No. 599 de 2017, prorrogada mediante Decreto 606 de 2018 y calamidad pública Municipal – Decreto No. 176 de 2018.*"

Miembro Comité Operativo Convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos tendientes a realizar la reconstrucción y rehabilitación de la Capitanía de Puerto de Providencia, en el marco de la declaratoria de situación de Desastre No. 1472 del 18 de noviembre de 2020"*

Apoyo a la Supervisión Convenio No. 85575-FONBUE-001-2019, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y FONBUENAVENTURA, PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA*"

Apoyo a la Supervisión y Miembro Comité Técnico Administrativo Convenio No. 85575-FONBUE-001-2020, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLITICA HIDRICA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO, Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA DE MANERA SISTEMICA ORDENADA Y PARTICIPATIVA*"

Apoyo a la Supervisión Convenio No. 57833-PTSP-PC111-145-2021 CELEBRADO ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO REPRESENTADO LEGALMENTE POR FIDUPREVISORA S.A.Y E EL MUNICIPIO DE ATRATO, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros para la construcción de pavimento en placa huella en la vía terciaria San Martin de Purre, Municipio de Atrato y el Corregimiento de Pacurita en el Municipio de Quibdó, Departamento del Choco.*

Liquidaciones de contratos a cargo

Adelantar las gestiones para liquidar el Convenio No. 9677-PPAL001-779-2018, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, jurídicos, administrativos y financieros para implementar y adelantar la ejecución de las obras de mitigación y prevención priorizadas por el Municipio de Mocoa, en las zonas afectadas en desarrollo del convenio marco No. 9677-PPAL001-704-2018, la situación de desastre declarada mediante Decreto No. 599 de 2017, prorrogada mediante Decreto 606 de 2018 y calamidad pública Municipal – Decreto No. 176 de 2018.*"

Apoyar las gestiones para la liquidación del Convenio No. 57833-PTSP-PC111-145-2021 CELEBRADO ENTRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO REPRESENTADO LEGALMENTE POR FIDUPREVISORA S.A.Y E EL MUNICIPIO DE ATRATO, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos y financieros para la construcción de pavimento en placa huella en la vía terciaria San Martin de Purre, Municipio de Atrato y el Corregimiento de Pacurita en el Municipio de Quibdó, Departamento del Choco.*

Lecciones aprendidas

- La importancia del dominio de herramientas tecnológicas.
- La importancia de la comunicación asertiva.
- La importancia de los comités de seguimiento dentro de los convenios y contratos.
- La importancia de la trazabilidad y soportes de las comunicaciones internas y externas.

Lecciones de éxito

- La comunicación asertiva con los compañeros del equipo de trabajo y con los superiores.
- Reiterar las comunicaciones cuando no se tiene una respuesta en los términos previstos.
- Cumplir con los compromisos pactados dentro de los tiempos establecidos.

Oportunidades de mejora

- Realizar un mayor y mejor registro mediante actas de las diferentes reuniones realizadas.

Ubicación de los archivos y documentos (TRD)

Especificarlo en el Formato Único de Inventario Documental – FUID – FR-1603-GD-02 y anexarlo al presente informe.

Contactos importantes de la gestión desarrollada

Fabián Romero – Supervisor delegado por MinDeporte para el convenio No. 85575-FONBUE-001-2019. 311 848 7357

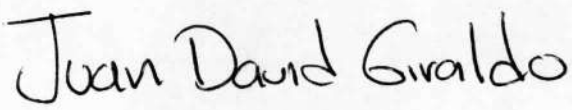
Oscar Tosse – Miembro Comité Técnico Administrativo para el convenio No. 85575-FONBUE-001-2020. 310 8660849

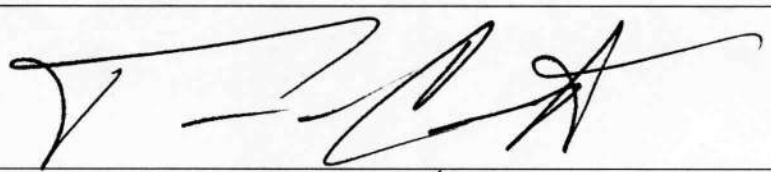
Harold Torres – Apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía de Mocoa para el contrato de obra derivado del convenio No. 9677-PPAL001-779-2018. 313 221 2515

Otros temas de relevancia para el proceso actual

Importante tener en cuenta los convenios y/o contratos, de los cuales ejerzo como supervisor o apoyo a la supervisión o miembro comité operativo o comité técnico administrativo.

Datos de entrega y recibido del informe

Firma funcionario / contratista que entrega	
Certifico que la información aquí suministrada corresponde a mi gestión, es verás, se encuentra actualizada y cuenta con los documentos y soportes anteriormente señalados.	
Firma	
Nombre	JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL
Cargo	CONTRATISTA

Firma funcionario / contratista que recibe	
Certifico que la información aquí suministrada ha sido constatada frente a los documentos que han sido presentados como soporte.	
Firma	
Nombre	FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN
Cargo	SECRETARIO GENERAL
Observación	(En caso de no encontrarse conforme el informe entregado, el jefe inmediato / supervisor debe señalar sus observaciones)

Firma de jefe inmediato / supervisor	
Certifico que la información aquí suministrada ha sido constatada frente a los documentos que han sido presentados como soporte.	
Firma	
Nombre	FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN
Cargo	SECRETARIO GENERAL
Observación	(En caso de no encontrarse conforme el informe entregado, el jefe inmediato / supervisor debe señalar sus observaciones)

Lo siguiente sólo aplica para funcionarios

NOTA: El presente informe debe estar firmado por cada una de las partes en original para que sea recibido en el Grupo de Talento Humano. En caso de presentarse observaciones frente al mismo, el funcionario deberá realizar los ajustes correspondientes y anexarlos en una segunda versión.

Recibido Grupo de Talento Humano (Anexar a la historia laboral)	
Coordinador Grupo de Talento Humano	
Firma	
Nombre	
Cargo	
Fecha	
Profesional designado del Grupo de Talento Humano que incorpora el documento en la historia laboral	
Firma	
Nombre	
Cargo	
Fecha	

Rendición de Cuentas en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022.

De acuerdo a las responsabilidades asignadas a su rol al interior de la entidad, es importante establecer su rendición de cuentas frente al cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos en la entidad

Correo *

juan.giraldo@gestiondelriesgo.gov.co

Nombre Completo *

JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL

Número Documento de Identidad *

1121865779

Área *

Secretaría General

Otra, ¿Cuál?

Sede *

Sede A Connecta

Otra sede, ¿Cuál?

Persona de contacto en caso de emergencia y número de teléfono de contacto *

CARLOS GIRALDO 3107744069

Responsabilidades Generales Funcionarios/Contratistas de Rendición de Cuentas en Seguridad y Salud en el Trabajo *

	Nada (1)	Poco (2)	Algo (3)	Bastante (4)	Mucho (5)	No Aplica
Conoce, entiende y cumple la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	○	○	○	◉	○	○
Suministra información clara, completa y veraz sobre su estado de salud	○	○	○	○	◉	○
En todo momento o actividad procura el cuidado integral de su salud y reporta cualquier cambio	○	○	○	○	◉	○
Cumplir las normas, reglamentos, procedimientos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecidos por la Entidad	○	○	○	◉	○	○
Informa a Jefe Inmediato, Supervisor, Coordinador de Talento Humano y Responsable de SST sobre las condiciones y actos inseguros, accidentes o incidentes en las sedes y/o la existencia de enfermedades laborales.	○	○	○	◉	○	○
Participa y contribuye a la actualización y cumplimiento de los objetivos del SGSST	○	○	◉	○	○	○
Informa sobre riesgos y peligros identificados en Comisión/Desplazamientos	○	○	◉	○	○	○
Participar en la	○	◉	○	○	○	○

Investigación de Incidentes, accidentes o enfermedades laborales						
Suspende cualquier actividad cuando en su desarrollo se determine incumplimiento de normas de SST e informo al Jefe Inmediato, Supervisor o responsable del SG-SST	○	○	○	◉	○	○
Participar en las reuniones, actividades y Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	○	○	◉	○	○	○

Seleccione el(los) rol(es) que desempeña en la Entidad *

- [] Líder de Proceso
- [] Funcionarios
- [x] Contratistas
- [] Brigadistas
- [] COPASST- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- [] CCL- Comité de Convivencia Laboral

Responsabilidades - Líder de Proceso (En caso de no tener esta responsabilidad, Contestar No Aplica) *

	Nada (1)	Poco (2)	Algo (3)	Bastante (4)	Mucho (5)	No Aplica
Informar al Coordinador de Talento Humano y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre problemas o alertas, en materia de peligros y riesgos laborales, en el proceso o área.	○	○	○	○	○	◉
Verificar el cumplimiento de controles de peligros y riesgos a los que están expuestos, el proceso o área.	○	○	○	○	○	◉
Motivar la participación de todos los miembros de su área en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	○	○	○	○	○	◉
Verificar el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, por	○	○	○	○	○	◉

parte de todos los miembros participes de su proceso.

Promover condiciones seguras y entornos laborales saludables en sus procesos



Responsabilidades - Funcionario (En caso de no tener esta responsabilidad, Contestar No Aplica) *

	Nada (1)	Poco (2)	Algo (3)	Bastante (4)	Mucho (5)	No Aplica
Suministra, cuida y reporta su Estado de Salud y alteraciones que se presenten de la misma.	○	○	○	○	○	◉
Participa en los Programas de Vigilancia Epidemiológica y actividades de SSTa los que se requiera de acuerdo al resultado de exámenes médicos o diagnósticos realizados.	○	○	○	○	○	◉
Usa los Elementos de Protección Personal.	○	○	○	○	○	◉
Reporta actos, condiciones, accidentes o enfermedades laborales que se presenten	○	○	○	○	○	◉

Responsabilidades - Contratistas (En caso de no tener esta responsabilidad, Contestar No Aplica) *

	Nada (1)	Poco (2)	Algo (3)	Bastante (4)	Mucho (5)	No Aplica
Contar con los Elementos de Protección Personal necesarios para ejecutar la actividad contratada	○	○	○	○	◉	○
Participa en los Programas de Vigilancia Epidemiológica y actividades de SSTa los que se requiera de acuerdo al resultado de exámenes médicos o diagnósticos realizados.	○	○	○	◉	○	○
Informar sobre peligros y riesgos identificados en los desplazamientos realizados para el cumplimiento contractual.	○	○	◉	○	○	○
Suspender cualquier actividad cuando en su desarrollo se determine incumplimiento de normas de Seguridad y Salud en el Trabajo e	○	○	◉	○	○	○

informó al supervisor o responsable del SG-SST

Agradecemos tus aportes al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Este formulario se creó en Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres.

Google Formularios

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3282127
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Cedido
Fecha de generación del estado	18/01/2022 1:21:50 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	UNGRD-015-2022
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados para efectuar actividades de carácter técnico relacionadas con la gestión precontractual y contractual requerida en la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como a lo establecido en los decretos 2021 de 2015 y 958 de 2018 y las resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	11 Meses
Fecha de inicio de contrato	19/01/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	19/01/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	18/12/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

UNGRD

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

WILFREDO ARIAS MEDINA

Número de documento 79222545

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
WILFREDO ARIAS MEDINA	Caja Social	Ahorros	24022523307

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN GIRALDO* ***Fecha de aprobación:*** *18/01/2022 2:05:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN* ***Fecha de aprobación:*** *18/01/2022 2:14:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3282127_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3282127_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACIÓN UNGRD
Proceso de Contratación	UNGRD-015-2022
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	116.215.803 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No * — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19/01/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/06/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	19/01/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/06/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - — Fecha de entrega de garantías: 18/01/2022 5:28:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.8403626	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	23.243.160,60 COP	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	18/06/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	9,09	10.564.016,49	-
☐ Pago 002	9,09	10.564.016,49	-
☐ Pago 003	9,09	10.564.016,49	-
☐ Pago 004	9,09	10.564.016,49	-
☐ Pago	9,09	10.564.016,49	-

005

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3282127
Proveedor WILFREDO ARIAS MEDINA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	CDP.PDF	CDP.PDF	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS.PDF	ESTUDIOS PREVIOS.PDF	Descargar	Detalle
☐	DOCUMENTOS CEDENTE.pdf	DOCUMENTOS CEDENTE.pdf	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION CESIÓN UNGRD-015-2022.pdf	INFORME DE SUPERVISION CESIÓN UNGRD-015-2022.pdf	Descargar	Detalle
☐	SOLICITUD CESION UNGRD-015-2022.pdf	SOLICITUD CESION UNGRD-015-2022.pdf	Descargar	Detalle
☐	DOCUMENTOS CESIONARIO.pdf	DOCUMENTOS CESIONARIO.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Av. Calle 26 No. 92-32 Piso 2 Gold 4
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Av. Calle 26 No. 92-32 Piso 2 Gold 4
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AV. CALLE 26 · 92-32 PISO 2 EDIFICIO GOLD 4	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3282127

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
116.215.803,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.00	UN	116.215.803,00	116.215.803,00	116.215.803,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐

Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MINUTA UNGRD-015-2022.PDF	MINUTA UNGRD-015-2022.PDF	(detalle)
MINUTA CESION UNGRD-015-2022.pdf	MINUTA CESION UNGRD-015-2022.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	FERNANDO CARVAJAL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10540489	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN	18/01/2022 2:14:47 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Funcionamiento	
		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	116.215.803
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0

Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	116.215.803

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 02-11-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	4022	CDP	Generado	116.215.803 COP	116.215.803 COP	02-11-00-000	Editar

Saldo de CDP 116.215.803 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 116.215.803 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 18/01/2022 1:16 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2122	Presupuestal (CDP)	18/01/2022 12:00 AM	Generado	116.215.803 COP	116.215.803 COP	Sin documento	A-02-02-02-008-005	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 116.215.803 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 116.215.803 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 18/01/2022 2:58 PM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.8332310	Ceder el contrato	18/05/2022 3:04 PM *(UTC -5 horas)*	18/05/2022 5:11 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CESIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. UNGRD-015-2022, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL C.C. No. 1.121.865.779 DE VILLAVICENCIO (META).

JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.865.779 de Villavicencio (Meta), actuando en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CEDENTE;** y **WILFREDO ARIAS MEDINA,** mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.222.545 de Soacha., quien actúa en nombre propio y en adelante se denominará **EL CESIONARIO,** previa autorización expedida por el Dr. **FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.540.489 de Popayán, quien desempeña las funciones de Secretario General de la UNGRD, de conformidad con la Resolución No. 101 del 07 de febrero de 2020, suscribe la presente cesión en su calidad de Ordenador del Gasto de la UNGRD, delegado mediante Resolución N°. 107 de 2020, quien en adelante se denominará **LA UNIDAD** con NIT 900.478.966-6, hemos convenido celebrar la CESIÓN al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. UNGRD-015-2022,** que se regirá por las cláusulas que se especifican adelante, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el **18** de enero de 2022 **JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.121.865.779 de Villavicencio** y la **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. **UNGRD-015-2022** con el objeto de: "*Prestar servicios profesionales especializados para efectuar actividades de carácter técnico relacionadas con la gestión precontractual y contractual requerida en la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como a lo establecido en los decretos 2021 de 2015 y 958 de 2018 y las resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019*", por valor de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($116.215.803.00).**. **2)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por ONCE (11) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **3)** Que el día 19 de enero de 2022 el contratista y **FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN** en calidad de Supervisor, suscribieron el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UNGRD-015-2022. **4)** Que el 03 de mayo de 2022 fue presentada por el contratista JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL del Grupo de Secretaria General solicitud de Cesión del Contrato UNGRD-015-2022, debido a que el mismo ganó un concurso de méritos y debe tomar posesión del cargo el día 19 de mayo de 2022. **5)** Que mediante informe de supervisión de fecha 16 de mayo de 2022, el Supervisor del contrato **FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN,** solicitó CESIÓN al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UNGRD- 015-2022 en los términos que se resumen a continuación: *"(…) Que el 03 de mayo de 2022 fue presentada por el contratista JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL del Grupo de Secretaria General la siguiente solicitud de Cesión del Contrato del contrato: "Yo, JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.865.779 de Villavicencio, en calidad de contratista de la UNGRD, solicito de la manera más atenta la cesión o terminación de mi Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UNGRD-015-2022, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales especializados para efectuar actividades de carácter técnico*

relacionadas con la gestión precontractual y contractual requerida en la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como a lo establecido en los decretos 2021 de 2015 y 958 de 2018 y las resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019.", pudiendo prestar mis servicios profesionales a la UNGRD hasta el 18 de mayo del presente año. Lo anterior debido a que gane un concurso de méritos y debo tomar posesión del cargo el día 19 de mayo de 2022." Que la solicitud de cesión y el cesionario fueron aprobados por el Dr. Fernando Carvajal en calidad de Ordenador del gasto y supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. Ungrd-015-2022, al verificar la hoja de vida y los documentos soporte del Cesionario-WILFREDO ARIAS MEDINA, y constatar que este cumple con el perfil e idoneidad requeridos. Que en la UNGRD permanece la necesidad que dio origen al contrato de prestación de servicios profesionales No. UNGRD-015-2022 y, por tanto, se acepta la cesión para dar continuidad a la ejecución del mismo y sin dilaciones. Conforme a lo anteriormente expuesto, y como quiera que la contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato, en mi calidad de supervisor considero pertinente ceder el contrato y solicito: ***PRIMERO:*** *Elaborar cesión del contrato de prestación de servicios N° UNGRD-015-2022, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales especializados para efectuar actividades de carácter técnico relacionadas con la gestión precontractual y contractual requerida en la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como a lo establecido en los decretos 2021 de 2015 y 958 de 2018 y las resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019", a favor del ingeniero* ***WILFREDO ARIAS MEDINA*** *identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.222.545 de Soacha, quien cumple con el perfil establecido en los estudios previos del contrato en mención.* ***SEGUNDO:*** *Elaborar la cesión del contrato bajo los siguientes términos:* ***PRIMERO: OBJETO:*** *Prestar servicios profesionales especializados para efectuar actividades de carácter técnico relacionadas con la gestión precontractual y contractual requerida en la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como a lo establecido en los decretos 2021 de 2015 y 958 de 2018 y las resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019.* ***SEGUNDO: ACEPTACIÓN:*** *Con la suscripción y perfeccionamiento del contrato de cesión el CESIONARIO acepta el mismo y se compromete a cumplir integra y cabalmente las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato de servicios profesionales N° UNGRD-015-2022.* ***PARÁGRAFO:*** *El contrato de cesión se entiende celebrado en los términos y sin perjuicio del contrato de prestación de servicios principal, bajo la exclusiva responsabilidad del CEDENTE.* ***TERCERO: VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *Para todos los efectos, el valor del contrato de cesión es de* ***SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($73.955.511,00).*** *La UNGRD pagará al contratista el valor del contrato en SIETE (07) desembolsos por mensualidades vencidas cada una por valor de* ***DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($10.565.073,00)****, de acuerdo con la escala indicativa para la fijación de honorarios para la prestación de servicios en la UNGRD. Para cada pago se requiere acreditar: (i) certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales expedida por el supervisor del contrato, (ii) presentación del informe mensual de actividades y (iii) pago como cotizante al Sistema general de salud, pensiones y Riesgos Laborales. El último contado estará sujeto, además del informe final, al certificado de recibo a satisfacción de los elementos a cargo del contratista tales como equipos, elementos de trabajo, documentos y demás señalados en el respectivo contrato. El valor establecido en el*

presente numeral, contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generan para la suscripción y legalización del Contrato y en los pagos. La cuenta de cobro o factura, según sea el caso, deberá dirigirse a la UNGRD. Su presentación deberá hacerse siempre en la sede de la ***UNGRD*** *y allí una vez revisados y aprobados los informes, se tramitará ante el Área Financiera de la* ***UNGRD****.* ***PARÁGRAFO 1:*** *Los pagos se efectuarán una vez se realice la radicación en el Área Financiera de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD de los documentos requeridos para cada desembolso. Los Giros se efectuarán a la cuenta indicada en la certificación presentada por el contratista, los cuales estarán sujetas al PAC.* ***PARÁGRAFO 2:*** *El contratista tendrá derecho al reconocimiento de gastos de viaje, por los traslados que se le autoricen, fuera y dentro del país de la sede donde realizará sus actividades, para los cuales se tomará como base para su liquidación el 65 % del valor de sus honorarios mensuales. En todo caso, para el reconocimiento de los gastos de viaje se deberán observar los procedimientos internos dispuestos para tal fin por parte de la UNGRD.* ***CUARTO: DURACIÓN:*** *El plazo de la cesión del contrato será por SIETE (07) meses, sin exceder el 18 de diciembre de 2022.* ***QUINTO: GARANTÍAS:*** *El CESIONARIO, acorde con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 y de conformidad con el estudio efectuado las garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual la cual hace parte integral del mismo, el contratista deberá constituir a favor de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, las garantías cuyos amparos se establecen así:* ***a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO*** *por una suma equivalente al 10% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y SEIS (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.* ***b) CALIDAD DEL SERVICIO*** *por una suma equivalente al 10% del valor total de presente contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y SEIS (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.* ***PARÁGRAFO PRIMERO:*** *La póliza de seguro deberá ser la existente en el mercado a favor de ENTIDADES ESTATALES, y estar expedida por una aseguradora reconocida en el país con domicilio en la ciudad de Bogotá y autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.* ***PARÁGRAFO SEGUNDO:*** *El CONTRATISTA deberá entregar la póliza debidamente constituidas y firmadas expedidas por la compañía aseguradora.* ***SEXTO: EFECTOS DE LA CESIÓN:*** *El contrato de cesión hace parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales N° UNGRD-015-2022 y producirá los correspondientes efectos jurídicos entre el CESIONARIO y la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD.* ***SÉPTIMO: PERFECCIONAMIENTO:*** *El contrato de cesión se entenderá perfeccionado con la firma de las partes" (…).* **6)** Que de conformidad con lo expresado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Así mismo, en ellos podrán incluirse modalidades, condiciones, cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la Ley 80 de 1993, y a los de la buena administración. **7) -** Que según el inciso primero del artículo 32 y el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales son "intuito persona" y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización de la entidad contratante. **8)**. Que por motivos de conveniencia para la satisfacción de los intereses de la **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL REISGO DE DESASTRES** y para la oportuna, eficaz y completa ejecución del objeto contractual, en concordancia con los principios de economía, celeridad

y eficacia, la entidad estudió la hoja de vida del señor **WILFREDO ARIAS MEDINA,** a fin de determinar la viabilidad de la cesión. **9)** Que el día 17 de mayo de 2022, una vez analizada su hoja de vida, y teniendo en cuenta que cumple con la capacidad, idoneidad, experiencia y perfil requeridos para ejecutar el objeto contractual se dispone, que sea el señor **WILFREDO ARIAS MEDINA,** quien continúe, como cesionario, con la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. **UNGRD-015-2022**. **9.** Que el señor **WILFREDO ARIAS MEDINA,** una vez revisada la solicitud y las causales que motivan el presente acto jurídico el día 17 de mayo de 2022 accedió de manera expresa a la presente cesión del contrato aceptándola y de igual forma declarando conocer el estado del contrato, los derechos y obligaciones emanadas de la cesión total; en consecuencia, acepta continuar con la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. UNGRD-015-2022. **10.** Que revisando financieramente el contrato de prestación de servicios profesionales No. UNGRD-015-2022, a la fecha de su cesión se ha ejecutado la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (42.260.292,00)** correspondiente a los servicios prestados desde el 19 de enero de 2022 hasta el 18 de mayo de 2022, quedando por ejecutar la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (73.955.511,00) ,** valor de la presente cesión. **11.** Que revisados los documentos que informan la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. UNGRD-015-2022, y teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por la UNIDAD autorizando la cesión del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se **ACUERDA: CLAUSULA PRIMERA:** Por medio de este instrumento EL CEDENTE JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL transfiere AL CESIONARIO — WILFREDO ARIAS MEDINA, todos los derechos y obligaciones que se relacionan con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. UNGRD-015-2022; quedando en cabeza de este último el cumplimiento de todas aquellas relaciones jurídicas (derechos y obligaciones) objeto del mismo, a partir del día diecinueve (19) de mayo de 2022. **CLAUSULA SEGUNDA. El CESIONARIO** acepta la **CESIÓN** y declara conocer integralmente el contenido del contrato de prestación profesionales No. UNGRD-015-2022, el estado de las obligaciones y derechos que a la fecha de la firma del presente documento existen para las partes, y SUBROGA al **CEDENTE** en todos sus derechos y obligaciones ante LA UNIDAD. **PARÁGRAFO:** El CESIONARIO, manifiesta que quedan claros los derechos y las obligaciones que deberá cumplir en el ejercicio de sus funciones en LA UNIDAD, por lo cual dicho trámite no tendrá repercusiones que puedan afectar la ejecución del contrato. **CLAUSULA TERCERA.** La presente cesión se entiende celebrada dentro y sin perjuicio de los términos del contrato principal y bajo la exclusiva responsabilidad del **CEDENTE. CLAUSULA CUARTA.** EL **CESIONARIO** se obliga a: 1) presentar la hoja de vida con todos los documentos de ley exigidos para la celebración del presente contrato. **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el presente documento lo suscribe el Secretario General de la UNGRD, de conformidad con la Resolución No. 101 del 07 de febrero de 2020, y en su calidad de Ordenador del Gasto de la UNGRD, delegado mediante Resolución N°. 107 de 2020, quien de esta manera autoriza la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. UNGRD-015-2022. **CLAUSULA SEXTA. DURACIÓN:** El plazo de la cesión del contrato será por SIETE (07) meses, sin exceder el 18 de diciembre de 2022. **CLAUSULA SÉPTIMA.**

GARANTÍAS: El CESIONARIO, acorde con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 y de conformidad con el estudio efectuado las garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual la cual hace parte integral del mismo, el contratista deberá constituir a favor de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, las garantías cuyos amparos se establecen así: **a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO** por una suma equivalente al 10% del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y SEIS (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo **b) CALIDAD DEL SERVICIO** por una suma equivalente al 10% del valor total de presente contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y SEIS (06) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La póliza de seguro deberá ser la existente en el mercado a favor de ENTIDADES ESTATALES, y estar expedida por una aseguradora reconocida en el país con domicilio en la ciudad de Bogotá y autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El CONTRATISTA deberá entregar la póliza debidamente constituidas y firmadas expedidas por la compañía aseguradora. **CLAUSULA OCTAVA. - EFECTOS DE LA CESIÓN** El contrato de cesión hace parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales N° UNGRD-015-2022 y producirá los correspondientes efectos jurídicos entre el CESIONARIO y la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD. **CLAUSULA OCTAVA.** El presente documento es tramitado y suscrito por las partes mediante la plataforma electrónica del SECOP II.

Elaboró: Kiara Velásquez Vargas / Abogada S.G
Revisó: Karla Carvajal / Abogada S.G
Aprobó: Fernando Carvajal Calderón / Secretario General UNGRD
Ordenador del Gasto UNGRD

UNGRD	CERTIFICACION SIN PENDIENTES PARA CONTRATISTAS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: FR-1601-GTH-73	Versión 14 FA: 10/06/2021

La Unidad Nacional para la Gestion del Riesgo de Desastres certifica que

1. Nombre:	JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL
2. Número de documento de Identidad	1.121.865.779
3. Contrato número:	UNGRD-015-2022
4. Proceso:	SECRETARIA GENERAL
5. Fecha de Inicio de Contrato:	19/01/2022
6. Finalización del contrato	18/12/2022
7. Fecha de finalización anticipada del contrato:	18/05/2022
8. Supervisor/ Ordenador del gasto:	FERNANDO CARVAJAL CALDERON
9. Fecha de diligenciamiento	18/05/2022

A la fecha se encuentra sin pendientes con las siguientes procesos:

Actividad		Responsable y cargo
Actos administrativos	Nombre (Encargado de actos administrativos)	Martha Fonseca
	Firma	
Desvinculación del grupo de WhatsApp de comunicación interna de la UNGRD.	Nombre (Oficina Asesora de Comunicaciones)	Juan López
	Firma	
Préstamo de documentos en el CDI	Nombre (centro documentación)	Johana M. Rojas
	Firma	Johana M. Rojas
Formato único de Inventario Documental - FUID (FR-1603-GD-02) BD	Nombre (Archivo Central)	
	Firma	
Reporte de informes de Actividades. Préstamo de documentos en Archivo Central. BD	Nombre (Archivo Central)	
	Firma	
Legalización gastos de desplazamientos.	Nombre (Coordinación Talento Humano)	Maria Alejandra Payan M
Entrega de elementos de la brigada de emergencias (SST).	Firma	
Diligenciamiento Rendición de Cuentas de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Desafiliación de la ARL (Contratistas UNGRD)		
Entrega de tarjeta de proximidad del edificio.	Nombre (Coordinación Gestión Administrativa)	
Prendas de identificación visual (chaleco, chaqueta, gorra, camibuzo, entre otros)		
Equipos de Comunicación (Radios, Celular)		
Infraestructura de Oficina (Escritorio con cajonera y Silla)		
Equipos de oficina (equipo de cómputo, escáner, fotocopiadora, fax, teléfono, impresora)		
Respuesta a la correspondencia sin pendientes en el SIGOB		
Devolución de Carné Institucional	Firma	
Desactivación y reprogramación de equipos de telecomunicaciones		
Desactivación de usuarios en SIGOB		
Legalización de los recursos de la caja menor (GAA)		
Certificado de Paz y Salvo del Fondo de Empleados (aplica para contratistas asociados)	Nombre (Representante Legal)	NO APLICA
	Firma	
Generación de backups de computador y correo electrónico (productos del contrato). Desactivación de usuarios.	Nombre (Coordinación tecnologías de la información)	Carolina Rodriguez Z.
Cancelación de usuario de acceso.	Firma	
Desactivación usuario de Neogestión	Nombre (SIPLAG)	William Valdes
	Firma	
Entrega de informe a satisfacción en el formato FR-1601-GTH-104 en físico y magnético (de los documentos para el desarrollo de la gestión y derivados de la misma). Se debe anexar a la última cuenta de cobro. Documentos, procesos o información en trámite o en desarrollo. Elementos de oficina (cosedora, perforadora, sellos, portapapeles).	Nombre (Supervisor/ Ordenador del gasto)	Fernando Carvajal
Verificación del Formato único de Inventario Documental - FUID FR-1603-GD-02	Firma:	
Entrega de informes de supervisiones de contratos designados y de apoyo al seguimiento a la ejecución de los contratos a cargo	Nombre (Supervisor)	Fernando Carvajal
	Firma	
	Nombre (Ordenador del gasto)	Fernando Carvajal
	Firma:	

8B. Supervisor/ Ordenador de gasto

Observaciones:

El señor JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL a partir del 19 de mayo del 2022 no continuara prestando sus servicios profesionales a la UNGRD.

UNGRD / SPGR	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	**CÓDIGO: FR-1605-GF-65**	**VERSION: 01**
	GESTIÓN FINANCIERA		**FA: 25/11/2020**

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

NIT: 900.478.966-6

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	**UNGRD**	**X**	**SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS (SPGR)**		

Autorización numeración Documento Soporte

Número de formulario: 18764025800597 del 24/02/2022

Rango autorizado: UN 501 al 1.000

Vigencia 12 meses

Documento Soporte

No: UN-0667

Ciudad:	**Bogotá D.C.**	**Fecha:**	**26**	**dias del mes de**	**5**	**del año**	**2022**

DEBE A:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL**
IDENTIFICACIÓN:	**1121865779**
RESPONSABILIDAD DE IVA:	**No**

LA SUMA DE:

VALOR:	**$10,565,073.00**
VALOR EN LETRAS:	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE**

POR CONCEPTO DE:

Prestación de Servicios

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales especializados para efectuar actividades de carácter técnico relacionadas con la gestión precontractual y contractual requerida en la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como lo establecido en los decretos 2021 de 2015 y 958 de 2018 y las resoluciones 4060 de 2015 y 143 de 2019

Actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones como contratista, estipuladas en el Contrato de Prestaciónde Servicios No. UNGRD-015-2022; durante el periodo comprendido entre el DIA: 19 MES: 4 AÑO: 2022 al DIA: 18 MES: 5 AÑO: 2022, correspondiente pago No. 4 de 11 pagos (cuota / mensualidad).

NOTA: El presente documento es valido de conformidad con el Artículo 55 de la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020"Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a Sujetos No Obligados a Expedir Factura de Venta o Documento Equivalente"

Elaborado por: Anne Julieth Carrero Forero

Fecha de generación: 26/5/2022

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres — Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	CÁLCULO DE RETENCIÓN	CÓDIGO:	VERSIÓN 12
	GESTIÓN FINANCIERA	FR-1605-GF-33	19/05/2022

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	UNGRD	X	SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS (SPGR) ICA-Aplicado en Bogotá D.C		

	DD	MM	AAAA
Fecha Elaboración	26	May	2022

Nombre Contratista: JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL — Tipo Doc: Cedula de Ciudadanía

Identificación No.: 1.121.865.779

Año: 2022 — UVT: 38.004 — Declara Renta: SI

Ingresos por Honorarios y Viáticos

	Valor a pagar por concepto de honorarios y/o servicios			10.565.073
(+)	Valor pagado por concepto de viáticos	NO		-
(=)	**Total Ingreso**			**10.565.073**
	Ingresos No Constitutivos de Renta			
	IBC			**4.226.029**
(-)	Salud Obligatoria (12,5%)			528.254
(-)	Pensión Obligatoria (16%)			676.165
(-)	ARL	Riesgo I	0,522%	22.060
(-)	Fondo de Solidaridad			42.300
(=)	***Total ingresos No constitutivos de renta***			**1.268.778**

Cálculo Retención Industria y Comercio ICA

	Base Gravable ICA Bogotá D.C	9.318.355
(=)	**VALOR A RETENER**	**71.379**

Cálculo Retención Según Art. 383 E.T.

	Rentas Exentas - Art. 126-1 E.T		
(-)	Ahorro al Fomento de la Construcción - AFC		-
(-)	Pensión Voluntaria		
(=)	***Total Rentas Exentas - Hasta el 30% del ingreso***		**-**
	Deducciones - Art. 387 E.T.		
(-)	Intereses de Vivienda 100 UVT		-
(-)	Medicina Prepagada 16 UVT		
(-)	Deduccion de Personas a Cargo 32 UVT	NO	-
(=)	***Total Deducciones***		**-**
	Renta Exenta (25%) - Artículo 206 E.T.		2.324.074
	Valor Depurado (Límite 40%) - Artículo 388 E.T.		2.324.074
	Base Gravable Retefuente		6.972.221
	Base expresada en UVT		183,46
	Valor a Retener expresado en UVT		19,37
	VALOR A RETENER		**736.000,00**

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	ORDEN DE PAGO	CÓDIGO:	VERSION 06
	GESTION FINANCIERA	FR-1605-GF-01	FA: 06/01/2021

Nombre Contratista: JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL Tipo Doc: Cedula de Ciudadania

Identificación No.: 1.121.865.779 Fecha Elaboración: DD 26 / MM May / AAAA 2022

Concepto de Pago

PAGO CUATRO DE CUATRO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO UNGRD-015-2022, POR LA PRESTACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EFECTUAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER TECNICO RELACIONADAS CON LA GESTION PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL REQUERIDA EN LA VIGENCIA 2022 CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS 2021 DE 2015 Y 958 DE 2018 Y LAS RESOLUCIONES 4060 DE 2015 Y 143 DE 2019. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2022.

	Concepto	Base	Tarita	Valor
	Valor antes de IVA			10.565.073,00
(+)	IVA			
(=)	**Total Neto**			**10.565.073,00**
(-)	Retención en la Fuente	6.972.221	UVT	736.000
(-)	Rete ICA	9.318.355	0,766%	71.379
(-)	Rete IVA			-
(-)	Otras deducciones			-
(=)	**Valor Bruto**			**9.757.694,00**

No. Radicado ventanilla: 2022UNGRD000233

No. Cuenta por Pagar: 29322

No. de obligación: 35622

Visados

Los vistos buenos de este segmento corresponden a la aprobación y aplicación de los puntos de control en cada una de las actividades señaladas en los puntos 1 al 7 del procedimiento PR-1605-GF-06, así como la revisión documental que allí mismo se indica.

Central de cuentas

Disponibilidad Cupo PAC

Responsable Contabilidad

Contador UNGRD

Coordinador Financiero

Responsable de Tesoreria

Páguese

Ordenador pago
Dr. Fernando Carvajal Calderon
Secretario General

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHacarrero ANNE JULIETH CARRERO FORERO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-11-00-000 GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 26/05/2022 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	35622	**Fecha Registro:**	2022-05-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			02-11-00-000 GESTIÓN GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 2122
Valor Inicial:	10.565.073,00	**Valor Total Operaciones:**				0,00	**Valor Actual:**	10.565.073,00	**Saldo x Ordenar:** 10.565.073,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**				0,00	**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	807.379,00	**Valor Neto:**				9.757.694,00	**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 4022
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**				0,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 1162

TERCERO

Identificacion:	1121865779	**Razon Social:**	JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	91209245812	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	29322	**Tipo:**	Rentas de Trabajo	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	UNGRD-015-2022	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2022-05-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
02-11-00-000 GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	10.565.073,00	0,00	10.565.073,00	10.565.073,00

Objeto:	PAGO CUATRO DE CUATRO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO UNGRD-015-2022, POR LA PRESTACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EFECTUAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER TECNICO RELACIONADAS CON LA GESTION PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL REQUERIDA EN LA VIGENCIA 2022 CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS 2021 DE 2015 Y 958 DE 2018 Y LAS RESOLUCIONES 4060 DE 2015 Y 143 DE 2019. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2022.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
02-11-00-000 GESTIÓN GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-31	Generada	10.565.073,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	9.318.355,00	0,766 %	71.379,00	71.379,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.972.221,00	10,550 %	736.000,00	736.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHggallego GERALDINE GALLEGO NINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-11-00-000 GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2022-06-15-12:18 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	146401222	**Fecha Registro:**	2022-05-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-11-00-000 GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	35622	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2022-05-31	**Código de Referencia:**	04500202300146401222	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	10.565.073,00	**Valor Deducciones:**	807.379,00	**Valor Neto:**	9.757.694,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**10.565.073,00**	Valor Deducciones	807.379,00	Valor Neto	**9.757.694,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1121865779	**Razón Social:**	JUAN DAVID GIRALDO SABOGAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	91209245812	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	UNGRD-015-2022	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:** 2022-05-26

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
02-11-00-000 GESTIÓN GENERAL / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Nación	10	CSF	10.565.073,00	0,00	10.565.073,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	71.379,00	71.379,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	10,550 %	736.000,00	736.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-11-00-000 - GESTIÓN GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-31	10.565.073,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)